

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO
SESION ORDINARIA

ACTA N° 033/20

En la ciudad de Progreso el día quince de octubre de dos mil veinte, siendo la hora 20:00 se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 33 del Concejo del Municipio de Progreso, con los siguientes integrantes: Prof. María Noel Cohen como Alcaldesa y Sres/as Pablo Olivera, Mariana Bauhoffer y Maria Noel Mariño como Concejales titulares y el Sr. Mauricio Tonón como Concejal suplente.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Aprobación de Acta N° 32/20 y proyectos de Resoluciones.
- 2) Tratar nota de Coordinadora de Comisiones.
- 3) Informe de funcionaria Alicia Lez
- 4) Nomenclatores calle W.F.Aldunate

DESARROLLO DE LA SESIÓN: Se comienza la Sesión con lectura del Acta N° 32, y proyectos de resoluciones los cuales no ofrecen objeciones y son refrendados por los presentes. Aprobado 4 en 4. Se da lectura a nota presentada por la Coordinadora de Comisiones quienes plantean iniciativa de realizar jornadas en alusión al aniversario de nuestra ciudad, los días 14 y 15 de noviembre en la plaza principal. Se pretende convocar a tres bandas de rock para el día sábado 14 y la realización de un acto protocolar para el domingo 15. Solicitan la autorización respectiva y colaboración económica para la amplificación necesaria. La Concejal Maria Noel Mariño propone que solo se realice el acto protocolar, sin espectáculos para evitar aglomeraciones por la situación sanitaria en la cual nos encontramos. La Concejal Mariana Bauhoffer está de acuerdo. Pablo Olivera comparte el criterio, remarcando que estamos en rebrote por lo tanto debemos ser cautos y en definitiva apoyamos 4 en 4 acto protocolar con la presencia de autoridades actuales y electas, tanto municipales como departamentales. Aprobado 4 en 4. Se da lectura a Comunicación N°2020/025555/2 elevada por la Sra. Secretaria Administrativa Mercedes Bellagamba. En la misma comunica situación referente a la funcionaria Alicia Lez, a quien se le encontró en horario de trabajo mirando una comedia en equipos del MEC. El Concejal Pablo Olivera expone que el funcionamiento del personal no compete al Concejo, sino que es de carácter administrativo. Argumenta que si la Secretaria Administrativa lo entiende necesario tome la medida al respecto. La Sra. Alcaldesa Maria Noel Cohen le detalla que de acuerdo las disposiciones vigentes es competencia del Concejo ejercer la potestad disciplinaria sobre los funcionarios del Municipio. La Concejal Mariana Bauhoffer propone que se realice un llamado de atención verbal a la funcionaria Lez, sumándose a esta opción el Sr. Nicolas Dotto. La Concejal Maria Mariño y la Sra. Alcaldesa Maria Noel Cohen optan por la aplicación de una sanción por escrito. Cuando procedemos a la votación el concejal Pablo Olivera opta por una sanción verbal. Dada situación en donde de lo

cuatro titulares , dos optan por sanción verbal y dos por sanción escrita, se hace valer el voto doble de la Sra. Alcaldesa y se procederá a por sanción escrita. Se da lectura a nota presentada por el Sr. Hugo Delgado en donde propone la regularización de nomecladores de la Avda. W. F Aldunate. Presenta presupuesto para se considerado por el Concejo sobre la elaboración de 12 carteles, ya que se cuenta con las columnas necesarias. El Concejal Pablo Olivera entiende que no habría que pasar por encima de la Comisión del Barrio y por lo tanto deberian realizarlos ellos el cambio. La Sra. Alcaldesa Maria Noel Cohen considera que como hay disponibilidad de dinero podemos realizar el trabajo, mientras que la Concejal Maria Mariño expresa que con las comisiones ya se hablo al respecto y las mismas no tienen rubros para realizar este trabajo. Se decide citar a la Comisión para el próximo Concejo y exponerle la situación..Aprobado 4 en 4. Acto seguido surge el tema que debido a un accidente de transito en Avda. Artigas y Dora Pumar el Concejal Pablo Olivera propone alli la colocación de algún catel de “ceda el paso” o “pare” para minimizar la posibilidad de accidentes futuros. Se suma la Concejal Mariana Bauhoffer proponiendo también señalización en la calle Simón Bolivar entre Avda. Artigas y Ruta 5 Nueva. Por último, dada la epoca del año y el poco personal que contamos en Gestion Ambiental, la Sra. Alcaldesa Maria Noel Cohen propone contratar una empresa para corte de pasto para el acceso a la ciudad de Progreso por W. Ferreira Aldunate ya que es uno de los lugares que mas nos cuesta mantener. Aprobado 4 en 4.


RESOLUCIONES:

- Res. N°185/20 Autoriza descargo de Ods
- Res. N°186/20 Autoriza colaboración a Club A. Progreso
- Res. N°187/20 Autoriza ALTA de UBV 93
- Res. N°188/20 Autoriza gasto con José Pedro Guerrero

La presente Acta se otorga, lee y firma en la ciudad de Progreso a los treinta días del mes de octubre de dos mil veinte la que ocupa los folios 61 y 62.


Prof. MA. NOEL COHEN
Alcaldesa


PABLO OLIVERA
Concejal


MARIANA BAUHOFFER
Concejal

EDUARDO IBAÑEZ
Concejal


MARIA MOSEGUI
Concejal